

Alegaciones al informe provisional de fecha 5/12/2014.

Modificaciones

3. Competencias

1. *Se debe reformular la definición de competencias generales y transversales, de manera que ambas puedan diferenciarse, al tiempo que se asegure su carácter avanzado y se eviten redundancias con las preceptivas competencias básicas de nivel de Máster.*

Respuesta: se han modificado las competencias generales de manera que no exista riesgo de confusión ni solapamiento con las competencias transversales y con las competencias básicas, formulándolas todas a nivel de máster, de acuerdo con las referencias tomadas a partir de las instrucciones de la ANECA y de un buen número de másteres dentro los publicados en el RUCT, tanto los que imparten las dos universidades implicadas en el título como másteres dentro del mismo área temática de otras universidades españolas.

2. *Las competencias específicas CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE11 deben definirse con el correspondiente carácter avanzado, especializado, multidisciplinar y/o profesional.*

Respuesta: las competencias señaladas se han reescrito para dejar claro el correspondiente carácter avanzado y multidisciplinar de las mismas tal y como se adquirirán por el alumnado del título.

6. Personal académico y de apoyo

3. *Es necesario clarificar la experiencia y capacitación del profesorado encargado de la impartición en la modalidad semipresencial/virtual.*

Respuesta: se ha sustituido el último párrafo del apartado 6.1 por dos párrafos distintos donde se pone de manifiesto de manera más explícita la capacidad del profesorado encargado para la impartición del título en la modalidad semipresencial escogida a partir de su experiencia, su formación, y los resultados contrastados de su capacitación a partir de las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado durante la impartición del título de experto a partir de cuya experiencia se constituye esta propuesta de máster oficial.

4. *Es necesario concretar el perfil y la adecuación del personal técnico y de apoyo a la enseñanza semipresencial/virtual.*

Respuesta: se ha procedido a incluir las características del personal técnico de apoyo a la enseñanza virtual al final del apartado 6.2. Este personal técnico pertenece a la Universidad Internacional de Andalucía, dado que la parte virtual del máster se impartirá dentro de la plataforma de esta universidad.

Recomendaciones

1. Descripción del título

1. *El convenio entre las universidades para este título conjunto debería explicitar qué normativa de permanencia se aplicará a los estudiantes y esta información debería estar disponible con anterioridad a la matriculación. Presentar las normas de permanencia de las dos universidades participantes en el título podría ocasionar asimetrías en la aplicación a los diversos estudiantes.*

Respuesta: Siguiendo esta recomendación, se está redactando una adenda al convenio donde se especifica que las normas de permanencia a las que se acoge el alumnado del título serán las normas de permanencia de la Universidad de Jaén, en tanto en cuanto se estudia la modificación de las normas de permanencia de la Universidad Internacional de Andalucía para recoger las especificidades referentes a los estudios a tiempo parcial.

2. Además, en el caso de aplicar las normas de permanencia de la Universidad Internacional de Andalucía, estas deberían diferenciar, como lo hacen las de Jaén, entre estudiantes a tiempo parcial y a tiempo completo. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la normativa de permanencia de la Universidad Internacional de Andalucía es insuficiente puesto que no recoge ninguna especificidad para la modalidad de impartición semipresencial/virtual.

Respuesta: Como se recoge en la respuesta previa, en tanto en cuanto se estudia la modificación de las normas de permanencia de la Universidad Internacional de Andalucía, el alumnado del máster se acogerá a las normas de permanencia de la Universidad de Jaén.

4. Acceso y admisión de estudiantes

3. Se deberían especificar los procedimientos de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, las acciones de orientación y las acciones de apoyo a los estudiantes una vez matriculados, adaptándolos a las características de la formación semipresencial/virtual que se oferta.

Respuesta: se recogen ahora al final del apartado 4.1 los procedimientos particulares de acogida para el alumnado de nuevo ingreso, así como las acciones de orientación y apoyo específicas para el alumnado una vez matriculado teniendo en cuenta la característica de semipresencialidad del máster. Los párrafos añadidos se refieren a la Universidad Internacional de Andalucía dado que la parte virtual del máster se realizará a través de su plataforma de docencia virtual.

4. En la Memoria se recoge que "se podrá reconocer al alumno del máster hasta un 15% de los créditos (un máximo de 9 ECTS) por experiencia profesional o por estar en posesión de algún Título Propio de Universidad con afinidad a los contenidos del máster". Para que estos reconocimientos puedan tener lugar sería necesario indicar qué tipo, nivel y periodo de experiencia profesional serán reconocidos y su equivalencia con las competencias de las materias del máster reconocidas. Igualmente sería recomendable indicar qué materias del título propio se van a reconocer.

Respuesta: se ha redactado un párrafo adicional en el punto 4.1 en el que se explicita que la experiencia profesional sólo podrá reconocerse en las prácticas externas, considerándose éstas reconocidas si lo solicita el alumnado y esta experiencia profesional es de al menos 1 año a tiempo completo y a nivel de gestión turística, y siempre que haya un informe de la comisión de coordinación académica del máster en el que se asegure que las actividades desarrolladas durante la experiencia profesional le han permitido alcanzar al alumnado las mismas competencias que se entrenan en las prácticas externas. Teniendo en cuenta esto, los créditos reconocibles por experiencia profesional se han limitado a 4 (los que tiene la asignatura Prácticas Externas). Asimismo, se ha hecho explícito que el reconocimiento del resto de las asignaturas (salvo el TFM) dependerá de la correspondencia entre las competencias adquiridas en el título propio y las de la asignatura solicitada, aspecto sobre el que informará la Comisión de Coordinación Académica del Máster al Centro de Estudios de Postgrado.

5. Planificación de la Enseñanza

5. Se recomienda incrementar la optatividad propuesta: solo 4 ECTS entre las materias "Prácticas Externas" y "Metodología y técnicas de investigación en turismo" resultan insuficientes para diferenciar un perfil profesional de un perfil investigador.

Respuesta: la política de la Universidad de Jaén vehiculada a través de su Centro de Estudios de Postgrado del que depende el título propuesto, política que ha sido asumida para este título por la Universidad Internacional de Andalucía, evita la optatividad salvo que esté organizada en especialidades de manera que pueda garantizarse que el alumnado del título alcanza competencias muy similares. La separación entre *Prácticas Externas* y *Metodología y Técnicas de Investigación en Turismo* no busca tanto diferenciar entre una especialidad profesional y una investigadora. El título está organizado de manera que las competencias avanzadas fundamentales de ambos perfiles las alcance todo el alumnado. El objetivo de esta separación está más en permitir un complemento especializado a esta formación en función de los intereses específicos del alumnado para el desarrollo de su carrera futura, sin perjuicio de que el alumnado que lo desee pueda alcanzar ambos tipos de competencias si quisiera cursar ambas asignaturas en el mismo año.

6. Personal académico y de apoyo

6. *Se recomienda concretar las líneas de investigación específicamente relacionadas con el objeto del máster.*

Respuesta: el listado de líneas de investigación que se ofertarán para el desarrollo de los TFM en el título se presentan ahora en el apartado 5.1, si bien se señala que dichas líneas de investigación podrán y serán modificadas de acuerdo con las necesidades del alumnado y la evolución de la investigación en una actividad tan dinámica como el turismo. Asimismo, se ha añadido una tabla al apartado 6.1 en el que se distribuye el profesorado del máster, en función de su área de especialidad, entre las distintas líneas de TFM que serán ofertadas en el título.

8. Resultados previstos

7. *Debería revisarse la tasa de eficiencia del 100% que se propone; no es coherente con los valores propuestos para los restantes indicadores.*

Respuesta: se ha corregido el error en la tabla, estableciendo como tasas de graduación y eficiencia previstas el 90% y como tasa de abandono el 10%.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La crisis económica mundial ha puesto de manifiesto la fragilidad de los actuales procesos de desarrollo turístico, especialmente desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Durante las dos últimas décadas, este concepto se ha ido consolidando en la conciencia colectiva mundial como una idea-fuerza cada vez más potente, difícil de cuestionar. Sin embargo, los resultados reales son más bien limitados, lo que ha llevado, incluso, a plantear que, quizás, el concepto haya que considerarlo de una forma meramente aproximativa (Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible; Johannesburgo 2002) a una realidad que es tremendamente compleja.

Por otra parte, los mismos profesionales del turismo, que deben asumir buena parte de la responsabilidad en la consecución de avances hacia la sostenibilidad, tienen dificultades para la comprensión de los principios del turismo sostenible, especialmente en lo que respecta a su concreción en los aspectos prácticos de su actividad diaria. Aunque, probablemente, la explicación a esta falta de concreción en políticas y acciones eficaces de carácter operativo esté en que, como reconoce un reciente informe de USAID (agencia norteamericana de cooperación internacional al desarrollo), el

término “turismo sostenible” significa cosas diferentes para actores diferentes.

Al menos en los últimos años, parece que en la literatura científica, y, en general, en los trabajos publicados por organismos internacionales, instituciones, etc. es generalmente aceptado que el paradigma de la sostenibilidad tiene un carácter multidimensional y que no se trata un mero objetivo a alcanzar, ni una estrategia per sé. La sostenibilidad exige profundos cambios en el actual modelo de desarrollo turístico, de manera que profile un nuevo escenario en las relaciones entre los agentes turísticos, la sociedad receptora, los turistas y los recursos susceptibles de uso turístico, entendidos éstos en un sentido mucho más amplio que el que tradicionalmente se concibe al asociarlos a la idea exclusiva de recursos naturales. Hay que identificar el turismo sostenible con las ideas de globalidad, multidimensionalidad e integralidad, de manera que la sostenibilidad no se alcanzará más que como resultado de un proceso de cambio en el que se tengan en cuenta sus diferentes dimensiones.

El interés actual sigue estando en conseguir trasladar lo que se ha avanzado en la conceptualización al campo de trabajo, a la vida real. Para ello, los expertos plantean la necesidad de superar las limitaciones del modelo tradicional de desarrollo, generando nuevos fundamentos teóricos, soportes analíticos y planteamientos operativos que contribuyan a avanzar hacia ese nuevo escenario de equilibrio entre los objetivos a corto y a largo plazo.

Este es, precisamente, el planteamiento del máster que aquí se propone. Se trata de profundizar en el análisis y conocimiento de los fundamentos básicos del paradigma de la sostenibilidad aplicado al turismo y poner a disposición de los alumnos los más recientes soportes analíticos y planteamientos operativos para mejorar su capacidad de análisis, planificación y gestión estratégica de los destinos turísticos.

De esta manera, el máster pretende formar a profesionales que contribuyan a impulsar y dinamizar el proceso de cambio que requiere la gestión sostenible de los destinos turísticos, a la vez que afrontar el creciente debate acerca de la necesidad de modificar las formas de producción y de consumo turístico en el nuevo escenario global que surja tras la actual crisis económica. En este nuevo escenario, el paradigma de la sostenibilidad se convierte en un factor clave, no sólo para la competitividad de los destinos, sino incluso para su supervivencia.

A ello contribuirá el hecho de que una parte de los contenidos del máster se impartan online. Este avanzado sistema de aprendizaje e-learning permite una adaptación flexible de la dedicación del alumno a sus necesidades personales y profesionales, favoreciendo la interacción alumno-profesor y alumno-alumno.

Se trata, por tanto, de un título novedoso en España, aunque es cierto que ya se empieza a impartir en algunas universidades españolas como título propio (como es el caso de la Universidad de Granada o la Universitat Oberta de Catalunya), que sí se imparte en otros países (Inglaterra, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, etc.), pero que responde a una de las necesidades más acuciantes que tiene el turismo, especialmente en los países más desarrollados desde el punto de vista turístico, como es el caso de España: la gestión de los destinos turísticos como un todo; con un planteamiento holístico que supere la hasta ahora gestión individualizada de cada uno de los componentes de la cadena de valor.

De hecho, la mayor parte de los estudios publicados en los últimos años, sitúan a éste como uno de los principales retos a los que se enfrenta el turismo del siglo XXI, a la vez que ponen de manifiesto la escasez de profesionales que respondan a este perfil, lo que permite vislumbrar unas altas tasas de empleabilidad.

A título de ejemplo, se relacionan a continuación algunas de las universidades en las que se imparten másteres con una orientación similar a éste que se propone, aunque en las Universidades españolas, éstos se ofertan como Títulos Propios, sin salida al Doctorado:

Universidad de Granada

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos_propios/oferta_formativa/master_propio_of_tourism_destination_management

Universitat Oberta de Catalunya <http://estudios.uoc.edu/es/masters-posgrados-especializaciones/master/turismo/estrategia-gestion-sostenible-destinos-turisticos-omt->

[uoc/programa-academico](#)

The George Washington University (EEUU)
<http://business.gwu.edu/tourism/destination/>

Bournemouth University (UK) <http://courses.bournemouth.ac.uk/courses/postgraduate-degree/tourism-management/none/243/>

University College Birmingham (UK) <http://www.ucb.ac.uk/postgraduate/courses/tourism/full-time/ma-tourism-destination-management.aspx>

NHTV Breda (Holand) <http://www.nhtv.nl/masters-cursussen/masters-cursussen/masters/master-in-tourism-destination-management.html>

Victoria University of Wellington (New Zealand)
<https://www.victoria.ac.nz/som/study/postgraduate/master-tm>

Monash University (Australia) <http://artsonline.monash.edu.au/master-tourism/master-of-international-sustainable-tourism-management-mistm-launched/>

A pesar de tratarse de un título con un contenido novedoso, la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía tienen ya una amplia experiencia en formación de postgrado en la materia objeto del Máster o afines. En concreto, la Universidad de Jaén ha impartido durante los últimos cinco años un Máster en Turismo, Arqueología y Naturaleza, orientado especialmente a la formación en materia de gestión turística de recursos culturales y naturales. Igualmente, se imparte en la Universidad de Jaén un Máster en Economía y Desarrollo Territorial, que cuenta con una asignatura en la que se trata el turismo como una herramienta fundamental de desarrollo económico, por su capacidad para la generación de riqueza y empleo. Además, hasta la entrada en vigor del RD 99/2011, la Universidad de Jaén ha estado ofertando una línea de investigación, dentro del Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, titulado “Análisis económico, planificación y gestión del turismo”, que tiene más de una quincena de alumnos matriculados, en diferentes etapas de realización de su tesis doctoral.

En la misma línea, la UNIA ha venido ofertando, desde 1998, varios Másteres Propios sobre diferentes aspectos relacionados con el turismo. Durante los dos últimos cursos académicos, la UNIA ha impartido un Curso de Experto titulado “Innovación y Conocimiento para la Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos”, que es el germen del Máster objeto de esta memoria.

Esta experiencia avala la propuesta que se presenta. A ello hay que añadir que, en la materia objeto del Máster, ambas Universidades se han consolidado como referente nacional e internacional, al contar con profesores, investigadores y haber desarrollado experiencias de alto nivel. De hecho, como podrá verse más adelante, el plantel de profesorado propuesto incorpora profesores de un enorme prestigio nacional e internacional cuya trayectoria también avala científicamente la propuesta realizada.

En definitiva, ambas Universidades cuentan con experiencia suficiente y, además, para ambas se trata de un título con evidente interés estratégico, como demuestra su trayectoria en la oferta de títulos relacionados con diferentes aspectos del turismo en los últimos años.

A ello hay que unir que, además, el turismo es una actividad económica estratégica para Jaén y para Andalucía, siendo una importante fuente de riqueza, generación de empleo y, en definitiva, de desarrollo para el conjunto de la región. Y una actividad estratégica para la diversificación productiva regional, y especialmente de Jaén, cuya economía depende aún en exceso del cultivo del olivar, pero que es la provincia que genera, con diferencia, un mayor gasto turístico diario por persona, lo que es un síntoma evidente de su potencial en este sentido.

Por todas estas circunstancias, se considera que hay demanda más que suficiente de alumnos para este Máster. Como se señalaba, se trata de un Máster con un contenido novedoso, no impartido en otras Universidades españolas, por lo que la competencia será reducida. Pero, como se verá más adelante, formará a profesionales e investigadores en aspectos de la actividad turística con un enorme futuro, al tratarse las profesiones de planificador y gestor de destinos turísticos de las más demandadas a nivel internacional.

Por otro lado, especialmente en Iberoamérica (aunque también en algunos países del Magreb y de Asia), existe una gran demanda de Másteres de este tipo, que generan gran interés para docentes universitarios en el ámbito del turismo que tienen la necesidad de obtener el Grado de Doctor en los próximos años, por lo que requieren disponer de un título de Máster que les de acceso a algún programa de doctorado. En esta línea, hay ya varias Universidades interesadas en llegar a acuerdos para formar a sus propios profesores, lo cual muestra el interés por este Máster y, por tanto, asegura la existencia de una demanda.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS

UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La propuesta de este máster proviene de la conversión de un curso de experto que se ha impartido en la UNIA durante los dos últimos cursos académicos y que ha tenido una gran aceptación entre el alumnado, y en el que se han matriculado, sobre todo, profesionales y profesores universitarios, que han puesto de manifiesto su interés por los contenidos innovadores del curso y que, a su vez, han solicitado reiteradamente que el curso de experto se terminara transformando en máster.

Ante la detección de esta necesidad, se inició un proceso de consulta para, en primer lugar, ratificar que, en efecto, la conversión tenía interés científico/profesional y, en segundo lugar, delimitar la estructura y contenido del plan de estudios.

Este proceso de consulta se ha realizado tanto a nivel interno como externo. A nivel interno, cabe recordar que la Universidad de Jaén imparte el Grado en Turismo, cuya primera promoción acaba en el actual curso 2013/2014, y que ha estado impartiendo hasta este curso 2013/2014 el Máster en Turismo, Arqueología y Naturaleza (MASTAN). Por tanto, existe ya experiencia en este sentido.

A tal efecto, se realizó una encuestación entre alumnos de los diferentes cursos del Grado en Turismo, así como entre egresados de las promociones anteriores del Máster, a fin de conocer sus perspectivas de futuro, las necesidades que ellos veían en el mercado e, incluso, su percepción acerca de las salidas en el mercado de trabajo.

Igualmente, se consultó a los profesores del Grado de Turismo y del Máster acerca de estas cuestiones, con el fin de conocer su experiencia en ésta y otras Universidades, el interés para la sociedad de un título de estas características, los contenidos que debería tener el plan de estudios, etc.

A nivel externo, se inició un procedimiento de consulta entre los agentes turísticos, a fin de conocer las necesidades de personal cualificado con este perfil y se revisaron diferentes estudios realizados acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad. Por ejemplo, se consultó con expertos como Xavier Martín, director general del portal de empleo Turijobs, o con Xavier Canalis, director de estudios de Hosteltur. De hecho, esta revista, Hosteltur, muy reconocida en el sector del turismo, publicaba en 2012 un monográfico titulado *Los empleos del futuro*, en el que se recoge expresamente la profesión de “planificador de destinos turísticos” como una de las más demandadas.

Aunque el documento más importante consultado es, sin duda, el informe elaborado por el Ministerio de Trabajo bajo el título *Observatorio de las ocupaciones, características sociodemográficas y perfiles competenciales de los trabajadores del sector turismo*. En dicho informe, que se basa en un análisis Delphi realizado con expertos del sector, se plantea que existe una “alta probabilidad” de que se produzca “en el área de Planificación y Gestión de Destinos, un incremento de la ocupación de especialistas en gestión, planificación y desarrollo de destinos turísticos. Es decir, un nuevo perfil profesional capaz de definir un destino turístico, estableciendo las bases para su gestión, planificación y promoción con criterios de sostenibilidad”.

En este sentido, el informe plantea que, de cara al horizonte 2015-2020, y como consecuencia de las nuevas tendencias que ganarán fuerza en el sector turístico, surgen “una serie de perfiles emergentes, y también necesidades de cambios en perfiles tradicionales que necesitan un importante proceso de adaptación en sus competencias”.

Entre los perfiles emergentes, el informe del Ministerio incluye el de “planificador de destinos turísticos”, al que dota del siguiente contenido: “responsable del diseño de la estrategia para mejorar la competitividad del destino, de la identificación de sus elementos diferenciales y del relanzamiento o consolidación de destinos”.

Finalmente, señalar que se han consultado los programas de todas las universidades en las que se conoce que existen ofertas parecidas, a fin de conocer la oferta existente en la actualidad y diseñar un plan de estudios coherente, atractivo, dinámico y que, realmente, responda a las necesidades formativas que requiere un perfil como el que plantea el informe del Ministerio.

2.3 DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD

No existe ningún título en la Universidad de Jaén, ni en la Universidad Internacional de Andalucía que responda a los contenidos, ni tenga la orientación, del máster que en esta memoria se plantea.

Como se ha mencionado anteriormente, este máster que se propone proviene de la conversión de un curso de experto que se ha impartido en la UNIA durante los dos últimos cursos académicos y que ha tenido una gran aceptación entre el alumnado.

Se trata, por tanto, de un título novedoso e innovador, que responder a necesidades de formación que se han detectado como insatisfechas. La gestión de destinos turísticos requiere de profesionales e investigadores capaces de hacer frente a un fenómeno crecientemente complejo, como es el turístico, y cuya capacidad de generación de impactos (positivos, pero también negativos) requiere de una adecuada gestión, que va más allá de la gestión individual de cada una de las empresas que participan en el proceso de producción.

El gran reto es gestionar el destino turístico con un carácter holístico, como un todo, y para ello es necesario contar con profesionales en el ámbito de la gestión, pero también con investigadores capaces de resolver los actuales problemas de falta de conocimiento que este proceso de gestión está poniendo en evidencia. De ahí, que este máster se plantee con la doble orientación, profesional o investigadora.

En este sentido, cabe recordar que la investigación en turismo ha tenido un crecimiento exponencial en la última década, pero que, a pesar de ello, aún son muchas las necesidades de generación de conocimiento sin cubrir y, según los expertos, buena parte de ellas están relacionadas con la gestión de destinos turísticos.